

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Patronato Oficial de Viviendas del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 120 viviendas de renta limitada, categoría tercera del grupo segundo, en El Pardo.

Hasta las trece horas del día 26 de los corrientes se admitirán en las oficinas de este Patronato (palacio de Oriente), en Madrid, y en días hábiles, de diez a trece treinta horas, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 15.783.039,32 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinte meses. La fianza provisional asciende a pesetas 315.660,78.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las trece horas del día 27 de junio de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en la subasta y durante la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de documentos y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las citadas oficinas (Servicio de Obras).

Será de aplicación lo dispuesto sobre revisión de precios.

Madrid, 2 de junio de 1964.—El Consejero Gerente, Fernando Fuertes de Villavencio.—3.927-C.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Fábrica de Artillería de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de una mandrinadora.

Por el presente se anuncia la adquisición, por el sistema de concurso, de una mandrinadora, con arreglo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Detall de esta Fábrica de Artillería, avenida de Eduardo Dato, número 8, de Sevilla.

El acto se celebrará en los locales de dicha Fábrica el día 6 de julio, a las once horas.

Las ofertas, debidamente reintegradas, serán acompañadas de la fianza provisional y documentación exigida en el pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de junio de 1964.—El Coronel Director.—3.049-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Comisaría del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para adjudicar el suministro de los materiales que se citan.

A los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en la Comi-

saría del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo acto de subasta, a fin de adjudicar el suministro de materiales con destino a la obra número 207/64 «Hospital de Marina.—Elaboración de 84 cabezales rellenos de espuma de goma en recortes y otras en un solo lote relativo a materiales de efectos navales», por valor de 249.472,50 pesetas.

Los presupuestos, pliegos de condiciones, etc., se encuentran de manifiesto en el Negociado de Acopios de la Comisaría, en horas de oficina.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 30 de mayo de 1964.—El Teniente de Intendencia, Secretario, Francisco J. Hiraldo.—3.038-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso para adquirir, aproximadamente, 1.570 monos azules y 1.290 batas azules e igual número de cofias.

El Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco convoca un concurso para adquirir, aproximadamente, 1.570 monos azules y 1.290 batas azules e igual número de cofias. Todo ello destinado a uniformes de trabajo para el personal de los distintos Centros del Servicio.

Las ofertas deberán tener entrada en la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, Zurbano, número 3, Madrid, Negociado de Correspondencia-Registro, durante veinte días laborables, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los pliegos de condiciones y bases técnicas y administrativas pueden ser examinados, de diez a trece, en la Sección segunda de la citada Dirección o en cada una de las Jefaturas de zona de Sevilla, Granada, Valencia, Plasencia, San Sebastián, Gijón, Mérida y Talavera de la Reina.

Solamente se admitirán ofertas directas de confeccionistas acreditados mediante el certificado del Sindicato Nacional Textil y de acuerdo con la Ley de 22 de diciembre de 1960; los licitadores quedan obligados a efectuar un depósito de fianza, según estipula la condición cuarta, administrativa, del pliego de condiciones.

Las muestras-tipo presentadas serán analizadas por un laboratorio oficial.

De acuerdo con el artículo 55 de la Ley de Administración y Contabilidad, los licitadores podrán introducir en sus propuestas las modificaciones que sin separarse de lo establecido en el pliego de condiciones puedan hacerlas más convenientes para la realización del contrato.

La apertura de pliegos se efectuará el día 10 de julio de 1964, en las oficinas del Servicio (Zurbano, 3), a las once de su mañana, ante la Mesa legalmente constituida.

Los gastos de publicidad de esta convocatoria serán de cargo del o de los adjudicatarios.

El Ingeniero Jefe de la Sección segunda, Juan Alonso de Villapadierna.—3.937-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de la confección de 62.000 camisas grises y 20.000 uniformes.

Se anuncia concurso público relativo a la adquisición de la confección de 62.000 camisas grises y 20.000 uniformes, por una cuantía de 3.134.000 pesetas, del Servicio de Intendencia.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar el día 2 de julio de 1964, a las once horas, en los locales de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones.

Las Empresas que deseen concurrir a este concurso deberán presentar mediante recibo y bajo lema sin indicación de procedencia, dos modelos de distinta talla de cada prenda a que presente oferta en la Secretaría de esta Junta hasta las doce horas del día 1 de julio de 1964.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359), y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de junio de 1964.—El Teniente Coronel, Secretario, José Prado Hervás.—4.484-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas subvencionadas, cuatro locales comerciales y urbanización y servicios en Santa Cruz de Tenerife.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 60 viviendas subvencionadas, cuatro locales comerciales y urbanización y servicios en Santa Cruz de Tenerife, acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, y Decreto-ley número 2, de 4 de febrero de 1964, según proyecto redactado por el Arquitecto don Juan Jorge Toledo Díaz, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a ocho millones novecientos cuarenta y un mil setenta y siete (8.941.077) pesetas con dieciocho (18) céntimos, y la fianza provisional, a ciento setenta y ocho mil ochocientas veintiuna (178.821) pesetas con cincuenta y cuatro (54) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Santa Cruz de Tenerife o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado 18 y 20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Santa Cruz de Tenerife a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Santa Cruz de Tenerife (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 29 de mayo de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.961-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una Casa Sindical Comarcal en el barrio del «Gran San Blas», de Madrid

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Casa Sindical Comarcal en el barrio del «Gran San Blas», de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 5.884.252,21 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 117.685,05.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la mencionada Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura Nacional a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 30 de mayo de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.960-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de sesenta y ocho viviendas subvencionadas, locales comerciales y urbanización en Béjar (Salamanca)

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de sesenta y ocho viviendas subvencionadas, locales comerciales y urbanización en Béjar (Salamanca), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, y Decreto-ley 2, de 4 de febrero de 1964, según proyecto redactado por el Arquitecto don Fernando Población, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a nueve millones ochocientos setenta y ocho mil trescientas sesenta y cinco (9.878.365) pesetas y dieciocho (18) céntimos, y la fianza provisional, a ciento noventa y sie-

te mil quinientas sesenta y siete (197.567) pesetas y treinta (30) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado 18, 20, planta 15, Madrid), durante diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 1 de junio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.029-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y afirmado en los caminos vecinales de la Zona de Constantina (de Rilla a Constantina, kilómetros 1 al 25, y de Constantina a Puebla de los Infantes, Km. 1 al 3).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento y afirmado en los caminos vecinales de la Zona de Constantina (de Rilla a Constantina, kilómetros 1 al 25, y de Constantina a Puebla de los Infantes, Km. 1 al 3), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 625.389,55 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Verificación del pago: Con cargo a partida 321 del presupuesto ordinario gastos vigente.

Fianza provisional: 15.634,73 pesetas.
Fianza definitiva: 5 por 100 importe remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la Excm. Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspon-

diente, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 26 de mayo de 1964.—El Presidente.—3.048-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado y saneamiento en el camino vecinal de Cazalla de la Sierra al Real de la Jara (Km. 0 al 18,184).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado y saneamiento en el camino vecinal de Cazalla de la Sierra al Real de la Jara (Km. 0 al 18,184), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 782.146,66 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Verificación del pago: Con cargo a partida 307 presupuesto ordinario gastos vigente. Resultas 1963.

Fianza provisional: 19.553,66 pesetas.
Fianza definitiva: 5 por 100 importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la Excm. Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 26 de mayo de 1964.—El Presidente.—3.046-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado y saneamiento de los caminos vecinales que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado y saneamiento de los caminos vecinales de la Zona de

Puebla de los Infantes, Lora del Río a Las Francas, Km. 1 al 6; Lora del Río a Puebla de los Infantes, Km. 16 al 28, y Alcolea del Río a estación de Guadajoz, kilómetro 1, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 710.439,50 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación del pago: Con cargo a partida 321 presupuesto ordinario gastos vigente.

Fianza provisional: 17.760,98 pesetas.
Fianza definitiva: 5 por 100 importe remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la Excm. Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de mayo de 1964.—El Presidente.—3.047-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado en los caminos vecinales de la Zona de San Juan de Aznalfarache (de San Juan de Aznalfarache a Almensilla y de San Juan a Coria del Río por Palomares).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado en los caminos vecinales de la Zona de San Juan de Aznalfarache (de San Juan de Aznalfarache a Almensilla y de San Juan a Coria del Río por Palomares), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 638.798,55 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación del pago: Con cargo a partida 321 del presupuesto ordinario de gastos vigente.

Fianza provisional: 15.969,96 pesetas.
Fianza definitiva: 5 por 100 importe remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la Excm. Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de mayo de 1964.—El Presidente.—3.045-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la carretera provincial de Peñafiel a Encinas.

La Excm. Diputación Provincial de Valladolid saca a pública subasta la obra de reparación de la carretera provincial de Peñafiel a Encinas.

Tipo de subasta: 1.010.112,60 pesetas.
Fianza provisional: 20.202,25 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Plazo de garantía: Cuatro meses.

El proyecto, Memoria y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de Secretaría, Negociado de Fomento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El plazo de presentación de proposiciones dará comienzo el primer día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y será de veinte días hábiles, pudiendo ser presentados los pliegos desde las nueve treinta a las catorce horas.

La apertura de proposiciones se realizará el primer día hábil siguiente al de terminación de presentación de pliegos, a las trece horas, y en el salón de sesiones de la Diputación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 125, de fecha 4 de junio de 1964, publica las condiciones y requisitos para asistir a esta subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante subasta pública las obras de acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras, con arreglo al proyecto formulado para las mismas, en la cantidad de (aquí se escribirá con letra clara la can-

tidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Fecha y firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 1 de junio de 1964.—El Presidente, Emiliano Berzosa Récio.—El Secretario general, Dionisio J. Negueruela y Caballero.—3.052-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de conducción de aguas, en la localidad de Cervera de La Cañada.

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 1964, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de conducción de aguas, en la localidad de Cervera de La Cañada, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Captación de aguas mediante pantalla transversal al cauce del barranco. Conducción de la cámara de llaves a depósito regulador, de 1.189 metros de longitud; tubería fibrocemento de 80 milímetros de diámetro timbrada a diez atmósferas. Depósito regulador, cilíndrico, semienterrado de 51 metros cúbicos de capacidad. Ramal a fuentes de fibrocemento de 60 milímetros de diámetro y diez atmósferas de timbraje. Nueva fuente pública con dos grifos automáticos de presión y desagüe.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes, se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 599.553,25 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 11.991,06 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en algunos de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para

la total ejecución del proyecto será de seis meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación de 1963-1964 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de número, y de las condiciones que se exigen para la obra de en, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo. (Fecha y firma del proponente).

Zaragoza, 27 de mayo de 1964.—El Presidente.—2.997-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de aguas en la localidad de Pradilla de Ebro.

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 1964, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de distribución de aguas en la localidad de Pradilla de Ebro e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Apertura de zanjas, colocación de tuberías de presión sobre un lecho de arena y el relleno de las zanjas y su consolidación, así como el transporte a vertedero de los productos sobrantes. Instalación de bocas de riego e incendio, válvulas-compuesta para el aislamiento por tramos de la red y desagüe en los puntos bajos de la misma para su vaciado y limpieza.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 544.480,22 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 10.889,60 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Excma. Diputación (Negociado Central) en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de doce meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1961-62 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de número y de las condiciones que se exigen para la obra de en, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 29 de mayo de 1964.—El Presidente.—2.995-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación y acerado de la plaza del General Menéndez Tolosa y de la calle Juan XXIII.

Objeto y tipo de la subasta.—Lo constituye la contratación de las obras de pavimentación y acerado de la plaza del General Menéndez Tolosa y de la calle Juan XXIII, cuyas obras se llevarán a cabo con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que con el de las facultativas servirá de base a la subasta.

Los tipos de licitación son los siguientes: Plaza del General Menéndez Tolosa 613.252,64 pesetas y calle Juan XXIII 561.306,65 pesetas.

En las cantidades reseñadas se encuentra incluido el tanto por ciento de beneficio industrial reglamentario.

Duración del contrato y forma de pago: Las obras habrán de ser realizadas en los plazos siguientes:

Plaza del General Menéndez Tolosa, tres meses y calle de Juan XXIII, dos meses.

El importe de las adjudicaciones será fraccionado y satisfecho al contratista mensualmente, contra certificación facultativa de obras ejecutadas, expedida por el Técnico Director de las mismas y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes, para lo cual existen créditos suficientes en el presupuesto ordinario de 1964.

No se necesita autorización alguna para este contrato.

Garantías provisionales y definitivas: Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse garantía provisional por las siguientes cantidades:

Plaza del General Menéndez Tolosa, 18.397,60 pesetas, y calle Juan XXIII, 16.306,65 pesetas.

La garantía definitiva queda fijada en el 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán independientemente por cada calle, debidamente reintegradas en la Secretaría General de este Excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia en que aparezca inserto, de diez a trece horas.

A la proposición se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional y los documentos reglamentarios que se especifican en los pliegos de condiciones, los cuales pueden ser examinados, así como los proyectos técnicos y en general todo el expediente, en el Negociado Quinto de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lugar y fecha de la subasta: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de estas casas Consistoriales, bajo la presidencia, efectiva o delegada, del señor Alcalde, asistido del Secretario general de la Corporación que dará fe del acto, a las doce horas del día hábil siguiente, al en que se cumplan los diez días también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en que aparezca inserto.

Modelo de proposición

Don, vecino, con domicilio en, calle, número, enterado de las condiciones económico-administrativas y facultativas de la subasta para contratar las obras de pavimentación y acerado de la calle o plaza (consígnese la que corresponda), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. correspondiente al día, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a efectuar dichas obras con estricta sujeción a los citados pliegos, en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Algeciras, 29 de mayo de 1964.—El Alcalde.—2.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por el que se anuncia concurso para la instalación de trescientos aparatos papeleras publicitarias.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Instalación de trescientos aparatos papeleras publicitarias en esta ciudad.

Garantías: La provisional, dos mil pesetas, y la definitiva, cuatro mil pesetas.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal, de diez a doce. En dicho negociado se encuentra expuesto el expediente durante el indicado plazo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del Documento Nacional de Identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en, calle, núm., enterado del expediente instruido para contratar la instalación en esta capital de trescientos aparatos papeleras publicitarias de calle como mínimo, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con arreglo al proyecto que se acompaña.

También se comprometo al cumplimiento.

to de lo legislado sobre Protección a la Industria Nacional y Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 5 de junio de 1964.—El Alcalde.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de tres grupos de niños, de 420 cada uno, en la sección 12 del Cementerio General.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de tres grupos de nichos, de 420 cada uno, en la sección 12 del Cementerio General, de acuerdo con el proyecto formulado por el señor Arquitecto municipal.

El tipo de esta licitación se establece en la cantidad de dos millones quinientos treinta y seis mil novecientos veinticuatro pesetas con setenta y ocho céntimos (2.536.924,78), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de cincuenta mil setecientos treinta y ocho pesetas con cincuenta céntimos (50.738,50), equivalente al dos por ciento de la cantidad que se ha señalado como tipo de licitación. La fianza definitiva será de cuantía igual al cuatro por ciento del importe del remate.

Los pliegos de condiciones, juntamente con el expediente administrativo y demás antecedentes de la licitación, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones parciales expedidas por el Director Técnico, las que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo segundo, partida 420, del presupuesto ordinario del Interior, donde ha sido contraído el gasto.

El plazo para comenzar las obras será de quince días, contados desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar terminadas dentro de los nueve meses siguientes, contados desde la indicada fecha.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del indicado plazo.

Para la validez del contrato no ha sido necesario recabar autorización ninguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento en sesión de 29 de abril de 1964 para contratar por subasta las obras de construcción de tres grupos, de 420 nichos cada uno, en la sección 12 del Cementerio General de esta ciudad, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 2.536.924,78 pesetas, y con la baja de unidades y centésimas por ciento.

(Fecha y firma.)

Valencia, 1 de junio de 1964.—El Alcalde.—3.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de la red de alumbrado en el Puente de las Glorias Valencianas, sito en la continuación de la Gran Vía de Fernando el Católico.

Esta Corporación municipal anuncia subasta pública para la contratación de las obras de instalación de la red de alumbrado

en el Puente de las Glorias Valencianas, sito en la continuación de la Gran Vía de Fernando el Católico, conforme al proyecto formulado por el señor Ingeniero municipal.

El tipo de esta licitación se establece en la cantidad de quinientos cuarenta y tres mil setecientos noventa y dos pesetas con ochenta y dos céntimos (543.792,82), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de dieciséis mil trescientas trece pesetas con setenta y ocho céntimos (16.313,78), equivalente al tres por ciento de la cantidad que se ha señalado como tipo de licitación. La fianza definitiva será de cuantía igual al seis por ciento del importe del remate.

Los pliegos de condiciones, juntamente con el expediente administrativo y demás antecedentes de la licitación, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

El plazo para comenzar las obras será de diez días, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo municipal de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro de los dos meses siguientes a la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio de sus servicios mediante certificaciones mensuales, expedidas por el Director Técnico, las que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, partida séptima, del presupuesto especial de Urbanismo, donde ha quedado contraído el gasto.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del indicado plazo.

Para la validez del contrato no ha sido necesario recabar autorización ninguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle de, número, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de abril de 1964 para contratar por subasta las obras de instalación de la red de alumbrado en el Puente de las Glorias Valencianas, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 543.792,82 pesetas, y con la baja de unidades y centésimas por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 1 de junio de 1964.—El Alcalde.—3.051-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se transcribe el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adquisición de un tractor con destino a los servicios de la Sección de Vías y Obras Insulares.

Primera.—Objeto del presente concurso es la adquisición de un tractor para los servicios de la Sección de Vías y Obras Insulares.

Segunda.—El tractor será de gran potencia (80 a 100 HP.), con buidozer, pala cargadora y escarificadores.

Fecha y forma del concurso

Tercera.—Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán, extendidas en papel timbrado correspondiente, bajo sobre cerrado dirigido al ilustrísimo señor Presidente del excelentísimo

mo Cabildo Insular de Gran Canaria, bajo la referencia «Oferta de tractor», con los requisitos que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y ajustadas al modelo que se inserta al pie, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los concursantes aportarán en sobre aparte la documentación necesaria que acredite su personalidad o el poder del firmante, en el caso de no actuar el ofertante en nombre propio por tratarse de persona jurídica. Asimismo justificante de encontrarse al corriente en el pago de la contribución industrial.

Quinta.—La apertura de pliegos se efectuará en la casa-palacio insular por la Mesa constituida al efecto por el ilustrísimo señor Presidente o Consejero en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, y tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de presentación de proposiciones.

Adjudicación

Sexta.—Terminado el acto de apertura de pliegos, en el que no se efectuará adjudicación alguna, se pasará el expediente a los servicios técnicos competentes de la Corporación para que informen de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Corporación o su Presidente efectuarán la adjudicación definitiva a la proposición que presentada con las formalidades y requisitos prevenidos sea más ventajosa u ofrezca mayor garantía, pudiendo también rechazarlas todas y declarar desierto el concurso.

Séptima.—El adjudicatario de este concurso se obliga a concurrir a la casa-palacio insular el día y hora que se fije para formalizar el correspondiente contrato, siendo de su exclusiva cuenta los gastos de inserción de anuncios y en general todos los que ocasione la licitación y formalización del contrato.

Garantía provisional y fianza definitiva

Octava.—Para tomar parte en este concurso los licitadores habrán de constituir una garantía provisional cifrada en diez mil pesetas (10.000) en la Depositaria de Fondos del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, cuya carta de pago habrá de incluir en el sobre de la documentación. Esta garantía provisional será devuelta a los concursantes no adjudicatarios.

El adjudicatario, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que se notifique la adjudicación, viene obligado a constituir la fianza definitiva, cuyo importe será el que corresponda al tipo inferior al señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza será devuelta una vez efectuada la entrega del vehículo adjudicado, previos los trámites reglamentarios.

Plazo de entrega y pago

Novena.—El adjudicatario dispondrá de un plazo de tres meses para hacer entrega del tractor en el Depósito del Cabildo Insular, sito en la placeta de los Reyes. La no entrega del mismo antes del vencimiento de dicho plazo llevará aparejada, previo informe del Negociado correspondiente, la aplicación de algunas de las sanciones que se señalan en la condición décima.

Décima.—El Cabildo Insular de Gran Canaria, mediante expediente contradictorio, con audiencia del interesado e informe de la Sección correspondiente, podrá imponer al adjudicatario multas desde 100 a 1.000 pesetas por incumplimiento del pliego de condiciones, sin perjuicio de acordarse si procede la rescisión del con-

trato, con pérdida de la fianza definitiva, haciendo uso de las facultades, derechos y acciones que le conceden las Leyes.

Disposiciones generales

Undécima.—El contrato de adjudicación se hará a riesgo y ventura para el oferente, sin que por ninguna causa pueda pedir alteración en el precio.

Duodécima.—Los poderes que se aporten por mandatarios de personas o entidades licitadoras deberán ser bastantes, según determina el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Decimotercera.—En lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en el general de esta Corporación «tipo» y en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, declarando bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna causa de incompatibilidad o incapacidad para tomar parte en esta licitación y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día y de las condiciones

y requisitos que se exigen para la adjudicación de un tractor con destino a la Sección de Vías y Obras Insulares, cuyo pliego de condiciones económico-administrativas conozco y al que presto mi conformidad, me comprometo a la entrega del tractor objeto del concurso en la cantidad de (en letra y en números) pesetas, puesto en depósito de esa excelentísima Corporación.

(Fecha y firma.)

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de mayo de 1964.—El Presidente, Federico Díaz Bertrana.—3.042-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

FUENTEVEJUNA

Don Manuel Alcaide Alonso, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Fuenteovejuna (Córdoba) y su partido.

Hago saber: Que a petición propia y conforme a lo acordado por el ilustre Colegio de Procuradores de Córdoba, ha causado baja en el ejercicio de la profesión en 24 de abril pasado el Procurador de los Tribunales ejerciente en este partido don José Godoy Aguilar.

Lo que se anuncia por medio del presente, conforme a lo ordenado en el artículo 26 del Estatuto General vigente de los Procuradores de Tribunales, para que en término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Fuenteovejuna, 12 de mayo de 1964.—El Secretario.—731-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

BADAJOS

Anuncio de extravío

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico sin interés, constituido el día 26 de noviembre de 1954, bajo los números 732 de entrada y 27.053 de registro, importante pesetas 5.000, por don Cándido Lorigo Díez, de la propiedad de don Antonio Pérez de Villar Sáez, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles y Transportes por Carretera, para obtener tarjeta de transportes de radio de acción nacional del vehículo matrícula M-115.177, se pone en conocimiento del público en general por medio del presente anuncio, a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, acreditando para ello lo que hubiera lugar y dentro del plazo de dos meses contados a partir de la publicación del presente, quedando sin ningún valor ni efecto, siendo expedido en su lugar el correspondiente duplicado, y de acuerdo con el artículo 36 del vigente Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Badajoz, 27 de mayo de 1964.—El Delegado de Hacienda.—3.950-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Organización Nacional de Ciegos

JEFATURA

Tramitándose expediente de devolución de la fianza depositada por don Sérvulo Serrano Nieto en garantía del suministro e instalación del mobiliario para la Delegación de este Organismo en Oviedo, se hace público para que en el término de diez días puedan presentarse reclamaciones contra devolución de dicha fianza.

Madrid, 27 de mayo de 1964.—El Jefe de la Organización.—3.022-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BURGOS

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de noviembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados por las mismas presentar en esta Delegación de Industria, calle Santander, 11, en triplicado ejemplar y debidamente reintegrados, los escritos que consideren oportuno.

Peticionario: Comunidad de Vecinos de Quemada.

Objeto solicitud: Se trata de construir un pequeño ramal de línea eléctrica, a la tensión de 13,2 KV. y 870 metros de longitud, que derivando en Quemada de la línea general propiedad de «Electra de Burgos, S. A.», terminará en el centro de transformación de 75 KVA. de potencia para el servicio de la bodega.

Peticionario: «Bodega Cooperativa Nuestra Señora de los Olmos», de Quintana del Pidio.

Objeto solicitud: Se trata de construir un ramal de línea eléctrica, a la tensión de 13,2 KV. y 100 metros de longitud, que derivando de la línea general propiedad de «Electra de Burgos, S. A.», en las proximidades de Quintana del Pidio terminará en el nuevo centro de transformación de 75 KVA. de potencia para el servicio de la bodega peticionaria.

Ambas instalaciones utilizarán materiales de procedencia nacional.

Burgos, 1 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monis y Monis. 4.516-B.

CORDOBA

«Dragados y Construcciones, S. A.», solicita la instalación provisional en el paraje «Isla Torera», del término de Hornachuelos, y con destino a obras, de un transformador trifásico, tipo intemperie, de 30 KVA. de potencia, razón de transformación 15 ± 5 por 100 KV/220-127 voltios, servido por un ramal de línea de 12 metros de longitud.

Presupuesto: 69.882 pesetas.

«San Lorenzo, S. A. Electroharinera», solicita la reforma y ampliación de la estación transformadora de La Rambla (carretera de Montilla), disponiéndola para un cambio de tensión de entrada de 15 a 25 KV. y para bajas tensiones de salida de 380 voltios entre fases y 220 voltios entre fase y neutro, y quedando en la misma instalados dos transformadores de 600 y 200 KVA. y en reserva una celda para otro transformador de 600 KVA.

Presupuesto: 299.766 pesetas.

Don José Ostos Jiménez y señores herederos de don Domingo Rubiales, para el servicio de la finca «Las Atalayas», del término de Fuente Palmera, solicitan instalar en la misma un transformador trifásico, tipo intemperie, de 15 KVA., razón de transformación 15/6 ± 5 por 100 KV/220-127 voltios, alimentado por un ramal de línea de 5 metros de longitud derivado de la que tiene en servicio la «Compañía Sevillana de Electricidad» entre Fuente Palmera y La Ventilla.

Presupuesto: 62.831 pesetas.

La Cooperativa de Regantes «Nuestra Señora de los Angeles» solicita se amplíe en 325 KVA. la potencia de su centro de transformación de Alcolea (término de Córdoba). Razón de transformación. 25 KV/500-290 voltios.

Presupuesto: 150.000 pesetas.

Lo que se publica a efectos del Decreto 242/64 y Orden del 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 29 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Briz.—4.507-6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

GERONA

Implantación de industria

Peticionario: Aniceto Quintana Cabañó. Objeto: Instalación matadero de aves. Emplazamiento: Figueras.